

BOLETÍN N° 70

Diciembre 2024

Centro Europa – Tercer Mundo
Centre Europe - Tiers Monde
Europe – Third World Centre



CETIM Rue J.-C. Amat 6
1202 Genève - Suisse
Tél: +41(0)22 731 59 63
www.cetim.ch
contact@cetim.ch



“ No existe un mundo desarrollado
y otro subdesarrollado, sino
un solo mundo mal desarrollado ”

EDITORIAL

Durante la Cumbre del Futuro de la ONU, celebrada el pasado mes de septiembre, numerosos jefes de Estado se comprometieron a trabajar por un mundo seguro, justo y sostenible. No obstante, el Pacto para el Futuro que se acordó en el encuentro propone 56 medidas que no son más que intenciones piadosas sin un alcance real. Aunque el pacto aborde problemáticas cruciales como la pobreza, la paz, el cambio climático o la igualdad de género, su aplicación sigue estando estrechamente vinculada a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados para 2030. Sin embargo, estos objetivos no cuestionan las políticas económicas actuales que originaron el desarrollo deficiente y las desigualdades que siguen aumentando en todo el mundo. Además, su aplicación se deja plenamente en manos de las multinacionales que, lejos de ser organizaciones benéficas, solo obedecen al beneficio a corto plazo, en pro de sus accionistas.

Si bien los gobernantes han reconocido la urgencia de un cambio de rumbo para evitar un futuro de crisis repetidas, parecen ignorar que los ODS, en su forma actual, no son una respuesta adecuada a estos desafíos. Además, el Pacto en cuestión no menciona la necesidad de fortalecer los servicios públicos, tan

cruciales para luchar contra las desigualdades y para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales.

El Pacto también aborda la cuestión de la reforma de la ONU, en concreto del Consejo de Seguridad, que sigue siendo dominado por cinco miembros permanentes que a menudo tienen intereses divergentes y que disponen, cada uno, del derecho de veto. Esta estructura dificulta cualquier reforma, sobre todo en un contexto de creciente polarización geopolítica. Por ejemplo, los Estados Unidos, primera potencia mundial, no respeta la Carta de la ONU y sigue imponiendo sanciones a países que se oponen a sus intereses. Al mismo tiempo, sigue apoyando a estados que incumplen gravemente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Resumiendo, la Cumbre del Futuro no ha logrado reactivar una cooperación internacional significativa. Este fracaso podría tener serias repercusiones en el futuro, agravando las tensiones y las crisis a nivel mundial. Una vez más, las promesas de transformación parecen lejanas, mientras que los desafíos globales siguen siendo apremiantes y sin resolver.

EMPRESAS TRANSNACIONALES

NUEVO ABUSO DE PODER CONTRA EL PROCESO DEL TRATADO RELATIVO A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

La reunión de la 10ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la ONU estaba prevista para finales de octubre de 2024. Pero un mes antes, la presidencia del Grupo de Trabajo (en manos del gobierno de Ecuador) anunció que la sesión se pospondría hasta finales de diciembre de 2024.

Como recordatorio, desde 2014 el Grupo de Trabajo Intergubernamental debate y negocia la elaboración de un marco jurídico vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales y garantice el acceso a la justicia de las víctimas en caso de violación de sus derechos humanos. Como hemos reiterado en varias ocasiones, se trata de un proceso de gran trascendencia política y jurídica, en la medida en que pretende hacer frente a los complejos dispositivos y mecanismos que consagran la impunidad de la que gozan estas entidades a nivel internacional. Además, este proceso ha ofrecido, y sigue ofreciendo, a los movimientos sociales y a la sociedad civil un espacio fundamental para la incidencia política, permitiéndoles consolidar la articulación y coordinación entre las luchas, ya sea sobre el terreno o a nivel institucional. Este proceso afecta a los intereses profundos del sistema económico dominante, lo que explica que las maniobras contra él no hayan cesado desde el principio.

La decisión de aplazar la 10ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental a finales de diciembre (del 16 al 20 para ser más exactos) es una decisión unilateral y arbitraria, sin duda destinada a socavar las negociaciones. Celebrar la sesión en estas fechas significa que la mayoría de los representantes de las misiones diplomáticas de los países del Sur, de los movimientos sociales y de la sociedad civil no podrán asistir. Esto se debe a diversas razones (precios excesivos de los vuelos, periodo de vacaciones, etc.). En estas condiciones, la legitimidad del proceso, así como su carácter inclusivo y democrático, se ven socavados por esta maniobra de la Presidencia.

Frente a esta última toma de poder, la Campaña Global, una amplia coalición de más de 250 movimientos sociales, organizaciones y representantes de comunidades afectadas por las ETNs, cuyas actividades en la ONU coordina el CETIM, no ha permanecido

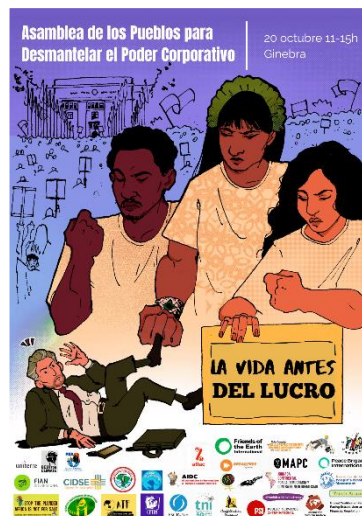
inactiva. Aprovechando la presencia de varios activistas de movimientos y organizaciones sociales en Ginebra en octubre, se convocó una Asamblea de los Pueblos para dismantelar el poder de las multinacionales. El objetivo de este evento era servir de foro de reflexión y articulación, para seguir consolidando la Campaña Global como frente unido de los pueblos que luchan contra las multinacionales, y como espacio privilegiado para desarrollar estrategias y acciones colectivas. La Asamblea se centró en la puesta en común de análisis sobre la situación internacional y los retos que plantean las multinacionales, a partir de las perspectivas de las diferentes regiones y sectores presentes. La conclusión fue que la Campaña Global debe servir como espacio para la

construcción de la solidaridad internacional, y desempeñar un papel impulsor en la construcción de alternativas viables al sistema dominante basado en el poder de las multinacionales.

En este sentido, si bien en el área de la ONU sigue siendo un espacio institucional relevante y necesario para la incidencia política, por el que los pueblos y movimientos deben seguir apostando, la construcción de alternativas frente a las empresas transnacionales debe basarse también y sobre todo en las luchas en el terreno, en conjunción con otros niveles (nacional, regional e internacional).

Por ello, las organizaciones miembros de la Campaña Global están lanzando iniciativas en forma de normas jurídicas para regular las actividades de las multinacionales implantadas en su territorio.

La lucha contra las empresas transnacionales, como agentes del sistema económico neoliberal dominante, debe extenderse a todos los frentes y niveles posibles. Necesitamos una vasta convergencia de luchas sectoriales sobre el terreno para contrarrestar a estos gigantes económicos y construir un contrapoder capaz de resistir a la crisis multidimensional a la que nos empuja el sistema.





UN NUEVO SISTEMA COMERCIAL PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LAS CAMPESINAS

Desde 1995, el Acuerdo de la OMC sobre la agricultura favorece las políticas comerciales agresivas de las potencias occidentales que regulan los mercados y limitan el apoyo a los/as pequeños/as productores/as de alimentos de los países del Sur. Además, los acuerdos de libre cambio bilaterales y regionales refuerzan la dominación de las empresas transnacionales (ETNs) sobre las tierras agrícolas, intensificando el monopolio de dichas entidades sobre los recursos y amenazando la biodiversidad.

En el marco de la 10ª sesión del Mecanismo de Expertos de la ONU sobre el derecho al desarrollo que tuvo lugar en Ginebra del 28 al 30 de octubre en la ONU, el CETIM y La Vía Campesina presentaron una declaración conjunta sobre la cuestión fundamental del impacto del sistema comercial dominante sobre la protección de la biodiversidad, desde el punto de vista del derecho al desarrollo.

Así, la creciente mercantilización de la naturaleza, sobre todo por parte de la biopiratería, es un gran desafío al que hay que hacer frente. Este fenómeno consiste en privatizar los recursos fitogenéticos patentando el ADN de plantas y semillas. Dichas prácticas son a menudo apoyadas por regímenes comerciales coercitivos tales como los acuerdos de propiedad intelectual o los acuerdos ADPIC de la OMC, los cuales favorecen el monopolio de las ETNs sobre las cadenas alimentarias, contribuyendo de este modo a la degradación de los ecosistemas.

La utilización de tecnologías de ingeniería genética y de biología sintética exacerba esta situación. Al manipular los genomas, dichas prácticas conllevan el riesgo de producir consecuencias imprevisibles sobre la biodiversidad y comprometer la producción alimentaria tradicional. Al mismo tiempo, durante la COP16 en Colombia sobre la biodiversidad, se confirmó el mercado de créditos de biodiversidad. Este mecanismo, similar al mercado de créditos carbono, conduce a una mayor mercantilización de la naturaleza y a los acaparamientos de tierras, amenazando aún más la biodiversidad y negando el derecho de las poblaciones rurales a la soberanía sobre los recursos naturales, lo que al mismo tiempo implica la imposibilidad de realizar su derecho a definir sus propios modelos de desarrollo rural.

Frente a estos desafíos, es urgente llevar a la práctica un nuevo sistema comercial centrado en la

protección de los derechos de los y las campesinas y campesinas, la biodiversidad y la soberanía alimentaria. Este sistema debe apoyarse en normas fundamentales como el artículo 9 del Tratado Internacional sobre los Recursos Biogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRPAA) y el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otros trabajadores rurales (UNDROP). Dichos artículos son esenciales para salvaguardar la biodiversidad y poner en valor los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas (sobre los sistemas de semillas campesinas, entre otros).

Son cruciales el reparto equitativo de tierras y la puesta en práctica de reformas agrarias. Estas deben dirigirse a aumentar las superficies destinadas a la agroecológica, en contraposición a la concentración de tierras por parte de las grandes empresas que favorecen los monocultivos. Un sistema así debe poner por delante la cooperación frente a la competencia, la solidaridad frente a las sanciones, y los derechos frente a los beneficios.

Ante los desafíos mencionados, La Vía Campesina propone un nuevo marco comercial que apoye a las economías rurales, favorezca sistemas alimentarios diversificados y garantice que los derechos de campesinos y campesinas, pueblos indígenas y trabajadores y trabajadoras agrícolas se encuentran en el centro de la cooperación internacional.

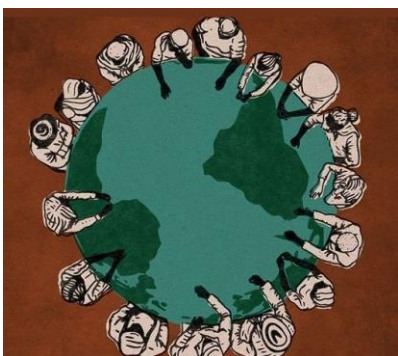
Las Declaraciones de la ONU sobre los derechos de los/as campesinos/as y sobre el derecho al desarrollo deberían ser la base de esta iniciativa que permita reorientar el comercio sobre los principios de soberanía alimentaria y autodeterminación.

Leer la declaración del CETIM en inglés:

<https://urls.fr/ZZKupQ>

DERECHOS CAMPESINOS

EL GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS CAMPESINOS PRESENTA SU PRIMER INFORME



Las comunidades campesinas y rurales han sido marginalizadas y víctimas de discriminación desde hace mucho tiempo. Sin embargo, con la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de las otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP), un nuevo capítulo se abre para la promoción y la protección de sus derechos fundamentales. Un nuevo paso viene de ser dado con la creación del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre los derechos de las y los campesinos y de las otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Durante la 57ª sesión del Consejo de los derechos humanos, el nuevo Grupo de trabajo presentó su primer informe anual. En su primera parte, el informe se centra en el contexto del mandato y en la historia del proceso que ha llevado a la adopción de la UNDROP, para luego abordar la manera según la cual el grupo concibe su mandato y su visión del futuro.

El informe insiste sobre el rol que los titulares de los derechos campesinos deberán jugar en el proceso de promoción y puesta en ejecución de la UNDROP. También es importante destacar que el informe se concentra detenidamente sobre los diferentes tipos de discriminaciones, estructurales y sistémicas, que las y los campesinos y las otras personas que trabajan en las zonas rurales sufren a causa del actual sistema económico dominante que promueve la concentración de las tierras en las manos de las corporaciones agro-comerciales y de los latifundistas, generando dinámicas de desposesión del campesinado.

Un evento paralelo por los derechos campesinos

Con motivo de la 57ª sesión del Consejo de los derechos humanos, el CETIM y sus asociados han organizado un evento paralelo intitulado “El derecho de los campesinos y de las poblaciones rurales a determinar sus propios sistemas alimentarios: la soberanía alimentaria para enfrentar a la crisis multidimensional”.

Este evento paralelo fue la ocasión de analizar los aspectos estructurales claves que determinarán en qué medida los sistemas y modelos alimentarios actuales y futuros se inscriben en una perspectiva de protección de las poblaciones rurales vulnerabilizadas por el sistema agroalimentario dominante.

También fue la ocasión de presentar ejemplos de buenas prácticas que muestran como los campesinos y las comunidades rurales pueden apropiarse del proceso en sus diferentes niveles institucionales. Ello incluye la participación en las discusiones y en las negociaciones que afectan su vida, permitiéndoles así promover la puesta en ejecución concreta de las disposiciones de la UNDROP. Tales esfuerzos hacen progresar la consecución de la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación para todas y todos y apoyan más sustancialmente la realización de la soberanía de los pueblos y de los Estados y su derecho a la autodeterminación.

THE RIGHT OF PEASANTS AND RURAL PEOPLE TO DETERMINE THEIR OWN FOOD SYSTEMS:
Food Sovereignty to Tackle the Multidimensional Crisis

SIDE EVENT
57th session of the UN Human Rights Council
PALAIS DES NATIONS – ROOM XXV
THURSDAY 19TH SEPTEMBER 2024
10:30–11:30 AM

MODERATION:
H.E.Ms. **Maira Macdonal** – Ambassador of the Plurinational State of Bolivia to the UN

SPEAKERS:

- Ms. **Geneviève Savigny** – Chair of the UN Working Group on the Rights of Peasants and Other People Working in the Rural Areas
- Mr. **Mihir Kanade** – Chair of the Expert Mechanism on the Right to Development
- Mr. **Daniel Uribe** – Lead Programme Officer at the South Centre
- Mr. **Diego Montón** – La Vía Campesina, MNCI Somos Tierra (Movimiento Nacional Campesino Indígena somos Tierra – Argentina)
- Ms. **Yasmeen El-Hasan** – La Vía Campesina, Union of Agricultural Working Committees (Palestine)
- Video-message by World Forum of Fisher People

Leer el informe del grupo de trabajo: <https://defendingpeasantsrights.org/first-report-of-the-un-working-group-on-undrop-2/>

Leer nuestra declaración escrita conjunta : [https://www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec e UNDROP offic-ESP.pdf](https://www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_e_UNDROP_offic-ESP.pdf)

Ver el vídeo del evento paralelo (con subtítulos en español) : www.youtube.com/watch?v=4TA4MpLRy5Q

DERECHOS HUMANOS

PERÚ: DENUNCIA DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MANIFESTANTES

Perú está atravesando una crisis política y social sin precedentes, comenzada desde diciembre de 2022, cuando el presidente Pedro Castillo fue destituido y encarcelado de manera arbitraria.

En ese entonces, un gobierno de facto tomó el poder y se organizaron manifestaciones populares para protestar contra ese golpe de Estado institucional. La sangrienta represión resultó en 60 víctimas ejecutadas de manera sumaria, extrajudicial y arbitraria. Desde entonces, continúa la criminalización de las protestas sociales. El CETIM sigue de cerca la situación y ha acudido a los mecanismos de protección de los derechos humanos de la ONU.

La Relatora Especial de la ONU sobre la libertad de asociación y de reunión pacífica, la Sra. Gina Romero, presentó un informe sobre su visita a Perú, realizada por su predecesor, el Sr. Clément N. Voule, durante la 56ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El informe subraya la amplitud de la crisis sociopolítica en la que Perú se está hundiendo desde diciembre de 2022.

La Relatora Especial hizo llamamiento al gobierno peruano para que lleve a la práctica las recomendaciones formuladas en el informe de su predecesor. Para ello, las autoridades peruanas deben promover un diálogo nacional, implicando a las comunidades afectadas (específicamente las indígenas y rurales) con el fin de reconstruir la cohesión social del país. Deben iniciarse reformas jurídicas y políticas para garantizar el pleno respeto de las normas internacionales sobre este tema y permitir que todas las personas se beneficien del acceso a una justicia equitativa.

Con ocasión de la presentación del informe de la visita a Perú, el CETIM incluyó en su intervención la cuestión de la represión y de la criminalización de las luchas de los movimientos sociales en busca de justicia. Hemos recordado el trabajo de defensa hecho ante los mecanismos de protección de los derechos humanos, en apoyo a las organizaciones campesinas peruanas. También hemos exhortado al gobierno peruano a poner en práctica las recomendaciones del informe por medio de medidas concretas.

Poner luz a los retos

El 1 de junio de 2024, el CETIM organizó un evento paralelo durante la 56ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, titulado "Buscando la rendición de cuentas frente a las violaciones de los derechos de reunión pacífica y de asociación en Perú: desafíos y perspectivas". El objetivo era crear un espacio de diálogo para identificar los desafíos y las vías solución ante la situación actual de Perú.

Las y los distintos ponentes aportaron puntos de vista singulares y constructivos que hacen posible una comprensión de la crisis multidimensional peruana, recordando además que las libertades de reunión pacífica y de asociación son los pilares de una sociedad democrática y deben ser ejercidas por todas las personas sin discriminación, en particular, por las poblaciones históricamente desposeídas por un sistema (neo)colonial racista y predador.

**Más información:**

www.cetim.ch/peru-3/

Leer la declaración oral del CETIM en español :

www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_o_Peru-Financial_ES.pdf

Ver el vídeo del evento paralelo (con subtítulos en español):

https://urls.fr/x_Bo2m

DERECHOS HUMANOS

ARGENTINA: ALARMANTE CRISIS ALIMENTARIA Y RESTRICCIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante la 57ª sesión del Consejo de los derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU), el CETIM y el Centro de estudios legales y sociales (CELS, Argentina) llamaron la atención sobre la situación crítica de los derechos humanos en Argentina. Ambas organizaciones denunciaron la profunda crisis alimentaria que sufre el país como resultado de las políticas de ajuste económico del nuevo gobierno ultraliberal de Javier Milei.

Desde su asunción como Jefe de Estado, Javier Milei terminó con el abastecimiento de recursos y de alimentos a las cantinas comunitarias del país, hundiéndose a cientos de miles de personas vulnerables, principalmente niños, en una situación de inseguridad alimentaria. En mayo de 2024, se reveló que el Ministerio del capital humano tenía almacenadas 5.000 toneladas de alimentos no distribuidas a las cantinas comunitarias desde diciembre de 2023. Esta situación generó un aumento de 20,6 % de hogares con indicadores de inseguridad alimentaria. Según la UNICEF, 7 millones 700 mil niños ahora consumen menos carne y productos lácteos que en 2023 y, al menos, un millón de entre ellos se acuestan sin cenar o se saltan una comida al día.

La pobreza pasó de 44 a 52 % en un año en Argentina, mientras que la inflación anualizada, registrada en julio pasado, alcanzó un 285 %. Ni la pensión ni el salario mínimos son suficientes para cubrir el costo de la canasta básica, lo que afecta principalmente los derechos económicos, sociales y culturales de las clases populares, de las personas y comunidades ya desprotegidas. Frente a esta situación crítica y a la movilización de las organizaciones populares, el gobierno restringió el derecho a manifestarse.

Represión de los movimientos sociales

La declaración realizada por el CETIM y el CELS denuncia la crisis alimentaria sin precedentes a la cual

Argentina está enfrentada. Denuncia, igualmente, el protocolo aprobado por el gobierno que estipula que toda manifestación pública que implique ocupaciones de calles o de rutas constituye un delito flagrante. El mismo protocolo autoriza a la policía reprimir, evacuar y detener a los manifestantes sin orden judicial. Desde la entrada en vigor de esta norma, al menos 93 personas han sido arbitrariamente detenidas en todo el país, entre ellas ancianos y niños, y centenas de otras heridas por armas no letales. En efecto, un mecanismo también ha sido establecido para identificar a los movimientos que participan en las manifestaciones con la finalidad de impedir la movilización.

Frente a esta alarmante situación, el CETIM y el CELS demandan al Consejo de los derechos humanos de vigilar de cerca tal situación y de activar sus órganos y mecanismos pertinentes con la finalidad que intervengan ante el gobierno para que éste respete sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Un informe completo sobre la situación de urgencia alimentaria y las políticas represivas del gobierno argentino será presentado a las instancias pertinentes de la ONU.

Leer la declaración del CETIM y CELS en español : www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_o_GD4-Argentina.pdf



LAS ÚLTIMAS INTERVENCIONES DEL CETIM EN EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS



PERÚ: CRIMINALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES

La intervención del CETIM en la 56ª sesión del Consejo de Derechos Humanos suena la alarma sobre la situación explosiva de las protestas sociales en Perú, que se han intensificado desde diciembre de 2022. El CETIM apoya a las organizaciones indígenas y campesinas en primera línea, subrayando su papel crucial en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social.

El CETIM insta al Consejo y a sus mecanismos a seguir de cerca la situación en Perú, instando al gobierno de facto a aplicar las recomendaciones del Relator Especial. Estas recomendaciones, que abordan las causas profundas de las protestas, entre ellas el racismo, el colonialismo y el despojo de las comunidades marginadas, deben aplicarse sin demora.

Lea aquí la declaración oral: www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_o_Peru-Final_ES.pdf

LA AGRICULTURA EN PELIGRO: EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las comunidades campesinas y rurales, a menudo consideradas los guardianes de la biodiversidad, están soportando el peso de las consecuencias de la crisis climática. Mientras estas adoptan prácticas agrícolas sostenibles, la agro-industria, al provocar la degradación del medio ambiente y la desposesión, monopoliza los sistemas alimentarios para obtener beneficios económicos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (UNDROP) es una herramienta esencial para hacer frente a estos retos, pero se necesitan medidas urgentes para proteger a quienes nos alimentan y cuidan de nuestro planeta.

Lea aquí la declaración oral en inglés :

www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_o_Climate-change-1.pdf

FRACASO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

El informe del secretario general de la ONU, «Nuestra Agenda Común», pone de manifiesto el estrepitoso fracaso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destaca la ineficacia de las estrategias actuales frente a crisis mundiales crecientes como la pobreza, los conflictos y la crisis medioambiental. Se necesitan soluciones audaces, como la justicia fiscal y la promoción de los derechos económicos y sociales, para remediar la situación.

Lea aquí la declaración escrita en francés :

www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec_e_SOFT_offic-FR.pdf

DESC Y LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD

En un mundo cada vez más desigual, el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) es cada vez más crucial. Los Estados deben abandonar el modelo económico dominante que agrava las desigualdades. En lugar de favorecer intereses particulares, es imperativo reforzar los servicios públicos, promover la democracia participativa y fomentar una auténtica cooperación internacional.

Los retos son numerosos: la falta de respeto a la autodeterminación de los pueblos y un orden económico internacional injusto obstaculizan la realización de los DESC. Los Estados poderosos utilizan la deuda externa y los programas de ajuste estructural para imponer la privatización de servicios esenciales como la sanidad y la educación. Es hora de que los Estados tomen conciencia de sus obligaciones y actúen para garantizar los derechos fundamentales de todos, centrándose en el interés general y no en el gasto militar. Este es el precio de la justicia social.

Lea aquí la declaración oral en francés :

www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec-o-CETIM-Pa-neDESC.pdf

OFERTA DE NAVIDAD

PARA ESTAS FIESTAS,

¡ELIGE REGALOS INSPIRADORES Y COMPROMETIDOS!



Regalar un libro del CETIM es:

- Apoyar a un editor independiente y asociativo.
- Informar sobre los desafíos del mundo que nos rodea para entenderlo mejor.
- Comprometerse con un desarrollo económico, social, cultural y político que respete los derechos de los pueblos a decidir su propio futuro.

¡Haga un regalo constructivo mientras apoya una causa justa y esencial!

Los libros pedidos hasta el 18 de diciembre de 2024 serán enviados antes de las fiestas.

Los pedidos realizados después de esta fecha serán procesados a principios de enero de 2025.



Nuestras últimas publicaciones

Une pandémie révélatrice d'un maldéveloppement généralisé
de Murad Akincilar

Los derechos económicos, sociales y culturales:

Un recurso jurídico en la lucha por la justicia social de Melik Özden

Versión digital gratuita disponible en nuestro sitio web

Nuestra serie « Pensées d'hier pour demain »

está más de actualidad que nunca, con 14 colecciones de textos de actores en el corazón de la luchas populares

Patrice LUMUMBA • Frantz FANON • Mehdi BEN BARKA
Amilcar CABRAL • Thomas SANKARA • Julius NYERERE
Joseph KI-ZERBO • Kwame NKURUMAH • Ruben UM NYOBE
Gamal ABDEL NASSER • Tahar HADDAD • Samir AMIN
Cheikh ANTA DIOP • Nawal EL SAADAWI



NECESITAMOS SU APOYO

Sin su generosidad, no podemos seguir luchando por un mundo más justo.
En estos tiempos difíciles, cada donación, incluso la más pequeña, nos ayuda.

¡Muchas gracias de antemano y le deseamos una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo!

Las donaciones realizadas desde Suiza son deducibles de impuestos.

Postfinance (compte CHF), IBAN: CH90 0900 0000 1 201 98501 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX
Postfinance (compte Euros), IBAN: CH06 0900 0000 9101 3687 6 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX

